

PATRICIA ROJAS

Carrer de Can Oliva 43, 7 08020 - BARCELONA

Burgos, a 29 de diciembre de 2020

ASUNTO: ADJUDICACIÓN del Servicio de Community Manager para la realización de actividades de marketing digital así como la redacción y publicación de contenidos bajo la marca "Burgos, origen y destino".

Ref: SODEBUR 163-20 (e) Carta de ADJUDICACIÓN.

Estimada Sra. Rojas,

Basándonos en su propuesta económica y en el Informe de Valoración (SODEBUR 163-20 (d)), nos complace informarle que ha sido seleccionado como proveedor del Servicio de Community Manager para la realización de actividades de marketing digital así como la redacción y publicación de contenidos bajo la marca "Burgos, origen y destino".

De acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Económicas de la Oferta (SODEBUR 163-20 (c)), el adjudicatario deberá dar su conformidad en el plazo de los 5 días siguientes a la comunicación oficial de su adjudicación; asimismo, la empresa adjudicataria está obligada a cumplir con lo establecido en las mismas.

El importe adjudicado, según lo indicado en su propuesta económica, asciende a 786,50 € mensuales (IVA incluido). El importe se abonará una vez finalizado el trabajo, revisado y aprobado por SODEBUR.

Tal y como se indica en el apartado quinto -plazo de ejecución del contrato-, en el caso que el mismo comience en una fecha posterior al 1 de enero de 2021, el importe bruto mensual será aminorado proporcionalmente a los días del servicio prestado. De esta manera, el contrato dará comienzo en la fecha de comunicación de conformidad por parte del adjudicatario.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Fdo.:

Ricardo Pizarro Villanueva

13145691H
ALEJANDRO (RCARDO PIZARRO (R. A09492182)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref-ABAT/RAZT94327PUESTO
1/33834/1810/201939435,
RICARDO PIZARRO
RICARDO PIZARRO
(R. A09492182)
(R: A09492182)

(R: A09492182)

Fecha: 2021.01.04 14:43:23 +01'00'

Director